

El proceso formativo en la carrera Licenciatura en Educación Economía

The formation process of the Economic Education career

Dr. C. Ariel Gamez Iglesias*

<ariel.gamez@upr.edu.cu>

Dr. C. Juan Carlos Díaz Cabrera**

<juan.diaz@upr.edu.cu>

* y ** Universidad de Pinar del Río "Hermanos Saíz Montes de Oca", Pinar del Río, Cuba.

RESUMEN

El objetivo de este artículo es exponer una sistematización de definiciones relacionadas con el proceso formativo en la Carrera Licenciatura en Educación en Economía. Se abordan los conceptos de formación, formación profesional, formación económica, así como las particularidades de la formación del profesional en la esfera internacional y en Cuba. Se sistematizan los aspectos más significativos de cada uno de los planes de estudio que permiten hacer inferencias relacionadas con los cambios que se han producido y su incidencia en el modelo de este profesional en Cuba. La investigación se realizó en la Universidad de Pinar del Río con los estudiantes en formación inicial de la carrera Licenciatura en Educación Economía.

Palabras clave: formación, formación profesional, formación económica

ABSTRACT

This article discusses some considerations related to research being done at the University of Pinar del Rio, Cuba, with students in initial training economic career exposed. Definitions in this training, vocational training, economics training, as well as the peculiarities of the formation of the counter in the international arena and in Cuba are systematized. The most significant of each of the curricula that allow inferences related to the changes that have occurred and its impact on the model of this professional in Cuba aspects are systematized.

Keywords: training, vocational training, accounting training.

INTRODUCCIÓN

El proceso de formación que se desarrolla actualmente en las universidades cubanas se convierte en una vía de impulso para el desarrollo social, pues se han sucedido

transformaciones educacionales que conducen a la integración de los procesos sustantivos que en ellas se generan, a partir de los cambios que se suscitan en el mundo de hoy, en los que la Universidad tiene un papel preponderante en el desarrollo de actividades y tareas que inciden, en la preparación de sus profesionales para su inserción en el mundo laboral.

Una de las problemáticas de la Educación Superior que fue discutida con fuerza en el “Documento de Política para el Cambio y Desarrollo de la Educación Superior”, publicado en París en 1995 denominado “La Enseñanza Superior: lecciones derivadas de la experiencia”¹, se presentan visiones diferentes, por ello la UNESCO reafirma el papel de las universidades como instituciones sociales insertadas en la sociedad contemporánea, definiendo prospectivamente el aporte de éstas a los retos que se imponen a la humanidad para su desarrollo sostenible en el presente y próximo siglo.

Este documento define en esencia las características de la Universidad del siglo XXI y se destaca la importancia del proceso de formación en función del desarrollo social.

Atendiendo a lo anterior, es meritorio destacar que se gestiona en las universidades cubanas un proceso formativo sistémico que conduce al desarrollo de sus egresados

En los procesos que se desarrollan en las universidades cubanas se forman los Licenciados en Educación Economía, que han tenido sus peculiaridades pero a su vez poseen similitud con la formación que se desarrolla en el entorno internacional.

Es meritorio declarar que la formación ha sido considerada como un proceso que tiene como objetivo preparar al hombre como un ser social, que agrupa en una unidad dialéctica, los procesos; educativo, desarrollador e instructivo, según criterios del investigador cubano Carlos Álvarez de Zayas², quien especifica que puede transcurrir en diferentes contextos, uno de los cuales es la empresa y en esta la formación es considerada como un conjunto de actividades que tienen por objeto mejorar los conocimientos y las capacidades profesionales, consideradas siempre desde su aplicación en el trabajo, quien lo prepara para este y para la vida.

Se considera oportuno declarar que, durante el proceso de formación se desarrollan diferentes actividades que tienen como fin perfeccionar los conocimientos y las capacidades profesionales, siempre desde su aplicación en el trabajo.

La formación del profesional constituye, un proceso en el que los sujetos desarrollan el compromiso social y profesional, la flexibilidad ante la cultura, la trascendencia en su contexto, toda vez que elevan su capacidad para la reflexión divergente y creativa, para la evaluación crítica y autocrítica, para solucionar problemas, tomar decisiones y adaptarse flexiblemente a un mundo cambiante³.

La formación profesional desde cualquier concepción teórica se analiza desde la búsqueda de aspectos de orden técnico que tributan a la producción, así como los diferentes enfoques coherentes, con la calidad del egresado, a partir de la relación entre los egresados y el campo laboral; es decir, atender este proceso en la Universidad, como una entidad formal, que tiene como una de sus funciones la formación profesional, relacionada directamente con la entidad, donde se complementa su formación laboral.

Esta es una modalidad de enseñanza y de aprendizaje que se realiza en dos lugares distintos; la institución educativa (universidad) la empresa y los centros del Ministerio de Educación, que se complementan mediante actividades coordinadas. Lo anterior ha constituido un modelo

pedagógico y al respecto se señala la relación educación – trabajo en la formación profesional, que se cimienta en los enfoques tecnológico y humanista y desde la perspectiva filosófica, epistemológica, psicopedagógica y socioeconómica en las que se establece un proyecto curricular en esa modalidad de enseñanza y de aprendizaje."⁴

Paralelamente a esto, la persona que cumple roles de docente en los procesos de formación profesional, buscará también dar atención a aspectos más complejos del proceso; de carácter axiológico en correspondencia con el modelo de formación y de carácter psicopedagógico revelados en el modo de actuación profesional.

Según los estudios realizados por Horruitiner, P⁵. relacionados con el modo de actuación del profesional se plantea que son los objetivos generales que se proponen en el Modelo del Profesional.

Este modo de actuación se debe formar en función de la preparación del profesional para la entidad productiva, pues la empresa debe comprometerse a instruir, proporcionar los elementos de higiene y seguridad correspondientes, pero además, pues como se señala "(...) muchas empresas ofrecen, además, un incentivo económico a los aprendices"⁶.

Todo lo señalado anteriormente, induce a pensar que, si se pretende ir a la par con este nuevo enfoque, necesariamente debe existir una estrecha relación entre la Universidad y el trabajo. Esto implica la inclusión de los empleadores de los futuros profesionales, en este proceso de formación como se había señalado con anterioridad.

Otro investigador cubano, Fuentes H.C. (2005) plantea que la formación del profesional es un proceso en el que los sujetos desarrollan un compromiso social con flexibilidad ante la cultura, la trascendencia en su contexto, toda vez que eleva su capacidad para la reflexión divergente y creativa de los diferentes problemas a los que se enfrenta, para la evaluación crítica y autocrítica, para solucionar problemas, tomar decisiones y adaptarse flexiblemente a un mundo cambiante.

El objetivo de este artículo es exponer una sistematización de definiciones relacionadas con el proceso formativo en la Carrera Licenciatura en Educación en Economía. Se abordan los conceptos de formación, formación profesional, formación económica, así como las particularidades de la formación del profesional en la esfera internacional y en Cuba.

DESARROLLO

La formación del Licenciado en Educación Economía en el contexto internacional

Desde la perspectiva de la formación profesional, para comprender el mundo real que afronta la práctica universitaria, como para permitir previsiones útiles en su campo que potencialmente puedan contribuir con la fundamentación y estímulo de la acción, hoy se reconoce que las investigaciones científicas tienen como objetivos los cambios que operan en la modernidad dado los avances producidos en la época actual.

En el campo de las ciencias económicas vinculadas a la docencia no se escapa a estas realidades, por lo que se hace imperante pensar en la economía como una herramienta que promueva y facilite un desarrollo armónico, equilibrado y equitativo entre los hombres, la

naturaleza y la sociedad, de allí que se requiere propiciar una transformación en el desempeño docente de los profesores de economía, formadores de los profesionales que abordarán esta nueva sociedad que avizora profundas transformaciones, dotándolos de potencialidades adaptativas acordes a las necesidades.

Existen estudios teóricos que han identificado diferentes aspectos relacionados con el proceso de formación actual de los profesores de economía, que lo analizan como una labor poco creativa, centrada solo en el conocimiento normativo, en honor al cumplimiento formal.

Sería posible plantearse entonces interrogantes, tales como: “¿Están preparados los docentes universitarios, muchos de ellos académicos de jornada completa con escasa experiencia laboral fuera de la universidad, para transmitir esos principios moral-formativos?”⁷.

En consecuencia, la escuela y la Universidad así como otras instituciones, hasta el Estado, encuentran en los sistemas teóricos atinentes a la humanización de la educación, un campo disciplinar desde el cual se estudia el fenómeno de la formación profesional; por esto, la revisión del contenido de la cultura universitaria y de la formación de profesionales en economía vinculados a las ciencias pedagógicas, impulsa la búsqueda de nuevas cosmovisiones teóricas sobre manera como se han estado formando los profesionales de la contaduría en las universidades.

Asimismo las instituciones de Educación Superior debieran preocuparse de la escisión entre estos dos mundos: Universidad y empresa, ya que “(...) el alumno está en la universidad en un espacio específico y en el mundo laboral en otro absolutamente diferente, desde el punto de vista de qué es lo que requiere para tener éxito en cada uno de ellos”⁸.

Asimismo Márquez (2008) hace referencia “(...) que las funciones que la sociedad demanda del experto en economía o el gestor son progresivamente más amplias y complejas, en lógica congruencia con la amplitud y complejidad de la actividad económica y social. El entorno cada día exige más creatividad, innovación e interdisciplinariedad. En ese entorno cambiante el ejercicio del criterio del individuo en el desempeño profesional frente a situaciones o problemas novedosos y no previstos, es no sólo necesario, sino también imprescindible”⁹.

Una de las cuestiones fundamentales en la formación de los profesionales de la educación economía según criterio de estos autores es la adquisición de habilidades concretas para el desarrollo de las tareas técnicas propias de la profesión que se deben desarrollar desde el componente investigativo-laboral en los años de su currículo.

La formación económica en los profesores exige capacidad profesional con un vasto conocimiento de los problemas de su entorno y requiere que esté capacitado para usar los instrumentos tecnológicos, además de principios éticos y morales bien arraigados, capacidad de liderazgo, creatividad, la utilización de estrategias, responsabilidad social y también un gran espíritu investigativo, como cualidad inherente para enfrentar los desafíos propios de su profesión.

Según criterio de Cortes (2014) la formación de profesionales de la economía y la contabilidad debe estar orientada al desarrollo de habilidades intelectuales, habilidades técnicas y funcionales, habilidades personales, habilidades interpersonales y de educación, habilidades organizacionales y de dirección de negocios.

Es por estas razones que se debe persistir en la constante formación profesional, abiertos al cambio y atentos a adquirir el conocimiento necesario sobre las actividades del negocio, del gobierno, de las entidades nacionales e internacionales con o sin ánimo de lucro, del ambiente en que éstas operan incluyendo las principales fuerzas económicas, políticas, sociales e internacionales; al igual que sus propias influencias y valores.

La formación profesional del licenciado en Educación Economía una sistematización desde Cuba

La formación de educadores ha sido tarea priorizada de la sociedad cubana desde sus orígenes, de ahí sus constantes transformaciones para su obtener un profesional con la calidad humana y científica. La “Licenciatura en Educación Economía”, se comienza desde 1977 en los planes de estudio “A”, con 4 años de duración lo que poseían un gran número de horas dedicadas a la teoría, algo menos para las actividades prácticas y un reducido número al trabajo científico lo cual no posibilitaba que los estudiantes desarrollaran y consolidaran las habilidades necesarias para darle respuesta a la enseñanza práctica de los centros politécnicos. Su perfil era por especialidades, es decir estrecho.

En el proceso de perfeccionamiento, en 1982 se ponen en vigor los planes de estudio “B”, pasando la formación a 5 años con un sistema más coherente de formación práctico docente, pero se formaban por especialidades y no un generalista,

En el curso 1990 – 1991, se ejecutan, los planes de estudio “C”, con una duración de 5 años, de los cuales el quinto corresponde a la práctica docente, culminándose los estudios, mediante Trabajo de Diploma. Se comienza la concepción de formar un generalista, es decir de perfil ancho. A partir de este Plan C se producen diferentes modificaciones, para atemperar los planes de estudio a los cambios que ocurrieron en el orden internacional y nacionalmente, a partir de la reinserción de Cuba al mercado mundial, a los que se aplican en el 2002 las modificaciones de la Universalización de la Enseñanza, el 2012 condujo a los planes de estudio “D”, en el que se amplía la salida a las familias de Gestión del Capital Humano, Servicios y Servicios Sociales, mediante el currículo propio y el optativo. En el año 2015 se decide por el Ministerio de Educación Superior elaborar el Plan E, a partir del perfeccionamiento y necesidades de incorporación rápida al empleo de los jóvenes de que dispone nuestra sociedad, con una formación continua e integral donde intervienen fundamentalmente el centro universitario y el empleador y la carrera dará una respuesta más adecuada a las necesidades de las familias de especialidades Economía, Servicios y Servicios Sociales de la Educación Técnica y Profesional (ETP), respondiendo así a las necesidades del eslabón de base.

Abreu, Regueiro, R.L. define al profesor de la ETP como “un docente con una alta preparación en la especialidad técnica y experiencia adquirida en el trabajo, en su relación con la tecnología y la dinámica de la entidad laboral, así como en el terreno socio-psico- pedagógico, que le permita facilitar la formación técnico-profesional de sus estudiantes, con conocimientos actualizados sobre el campo de actuación profesional de estos.”

“Este profesor, además de portar las cualidades inherentes a todo docente, tiene que evidenciar en su quehacer, un acercamiento mayor al proceso productivo, a la entidad laboral,

a la vida fuera de la escuela politécnica, logrando la más efectiva relación entre las exigencias tecnológicas y las exigencias de la sociedad hacia la educación humanista del obrero y del técnico.”¹⁰

Este profesional se desempeña en la dirección del proceso formativo de las familias Economía (Contabilidad y Gestión de Capital Humano). Servicios (Comercio, Servicios Gastronómicos, Elaboración de Alimentos, Servicios de Belleza, Alojamiento Hotelero) Servicios Sociales (Bibliotecología y Técnicas Documentarias, Secretariado Operador de Microcomputadoras, Gestión Documental, Trabajador Social) en la ETP.

En consecuencia, el **objeto de profesión** del Licenciado en Educación Economía es el proceso de educación técnica y profesional continua en las familias de especialidades Economía, Servicios y Servicios Sociales^a. Este se concibe como un proceso conscientemente organizado de influencias educativas dirigido al desarrollo de una cultura técnico-profesional integral del técnico medio y obrero competente que tiene lugar en la integración institución educativa -entidad laboral-comunidad.

El **objeto de trabajo** del Licenciado en Educación Economía es la acción directa y sistemática como educador, sobre el *proceso de enseñanza-aprendizaje*, en las familias de Economía, Servicios y Servicios Sociales de la Educación Técnica y Profesional con su estructura compleja en la que el papel protagónico lo cumple el propio educador como director del proceso y los estudiantes. La actividad del profesor está dirigida a la formación de la personalidad de los estudiantes, el enriquecimiento de su cultura, el desarrollo a plenitud de sus capacidades intelectuales, físicas y espirituales, la consolidación de sus valores patrióticos, morales y éticos, la mentalidad de productor-ahorrador.

Por tanto en la Licenciatura en Educación Economía el **eslabón de base** es el propio objeto de la profesión: el proceso de educación técnica y profesional de las familias de especialidades Economía, Servicios y Servicios Sociales de la ETP.

CONCLUSIONES

Los procesos formativos facilitan que el individuo se apropie de la cultura que lo ha precedido. La formación ha sido considerada como un proceso que tiene como objetivo preparar al hombre como un ser social y que agrupa en una unidad dialéctica, los procesos; educativo, desarrollador e instructivo

El proceso de formación de los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Educación Economía, ha tenido modificaciones atemperadas con los cambios que en materia contable y financiera se han ido generando en el país.

^a Según la estructura de especialidades de nivel medio superior profesional para ingreso 9no. grado que aparece en RESOLUCIÓN MINISTERIAL No. 109/2009, estas especialidades pertenecen a las familias Economía, Servicios y Servicios Sociales

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- 1 La Enseñanza Superior: lecciones derivadas de la experiencia Banco Mundial. Publicado por en Washington, en junio de 1995.
- 2 Álvarez C. M. La escuela en la vida. Editorial Colección Educación y Desarrollo. La Habana. Cuba; 1992.
- 3 Valera R. El proceso de formación del profesional en la Educación Superior basado en competencias: el desafío de su calidad, en busca de una mayor integralidad de los egresados. Educación Superior 2008; 10(18):117-134. Disponible: <http://www.scielo.org.co/cgi-bin/wxis.exe/iah/>
- 4 Araya Muñoz I. La Formación Dual y su fundamentación curricular. Revista Educación 2008; 32(1):45-61.
- 5 Horruitiner P. La Universidad cubana: el modelo de formación. Editorial Félix Varela. La Habana. 2006
- 6 Etienne IM. Hacia una educación permanente en Chile, Serie Desarrollo Productivo N° 131 de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), Santiago de Chile; 2002. [Internet]. 2008 [Consultado en septiembre 2014]. Disponible en:<http://archivo.cepal.org/pdfs/2002/S029683.pdf>
- 7 Alonso L. El debate sobre las competencias. Una investigación cualitativa sobre educación superior y mercado de trabajo en España; 2008.
- 8 Follari R. El currículo y la doble lógica de inserción (lo universitario y las prácticas profesionales). Revista Iberoamericana de Educación Superior (RIES) 2010; 1(2): 20–32.
- 9 Márquez MM. El desempeño docente de los contadores públicos a la luz de la sociedad del conocimiento. Actividad contable. Fases 2008; 17:10
- 10 Abreu Regueiro RL. Un modelo de la Pedagogía de la ETP en Cuba. Tesis doctoral. Universidad de Ciencias Pedagógicas “Enrique José Varona”, La Habana; 2004.

BIBLIOGRAFÍA

- Alarcón R. La formación para el trabajo y el paradigma de formación por competencias. Revista Calidad en la Educación. Chile 2002; 16.
- Alfaro J. Retos de la extensión o acción social en el marco de la cooperación de las universidades públicas costarricenses. Heredia. Costa Rica [revista en Internet]. 1998 [citado 25 de agosto de 2015]; 5 (7) p. 175-179. Disponible en: <http://www.revistas.una.ac.cr/index.php/letras/article/viewFile/4394/4224>
- Álvarez CM. Pedagogía como ciencia. Editorial Félix Varela. La Habana. Cuba. 1998.
- Álvarez C M. La escuela en la vida. Editorial Colección Educación y Desarrollo. La Habana. Cuba. 1992.
- Araya Muñoz I. La Formación Dual y su fundamentación curricular. Revista Educación. Universidad de Costa Rica. [revista en Internet]. 2008 [citado 25 de agosto de 2015]; 32(1); p. 45-61. Disponible en: <http://revistas.ucr.ac.cr/index.php/educacion/article/view/523/551>
- Banco Mundial. La Enseñanza Superior: lecciones derivadas de la experiencia Publicado por en Washington, en junio de 1995. Disponible en <http://www.revistas.economía>.

Corvalán J. Educación Técnica Superior en Chile: Reflexiones sobre nuevas políticas, Ministerio de planificación y Cooperación. Gobierno de Chile. 2000.

Horrutiner P. Principios de la Planificación del Proceso Docente. Revista Cubana de Educación Superior. Cuba. 1979. 3(1).

Horrutiner P. La Educación Superior. Retos y perspectivas en la sociedad cubana. Curso 17. "Pedagogía 2011". La Habana. Cuba. 2010.

Gallego C. El sistema de prácticas como elemento integrante de la formación profesional, en Revista de Educación Superior. México. 2011. 40(159)

López F. La evaluación del componente laboral-investigativo en la formación inicial de los profesionales de la educación. Holguín. 2004. Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas.

Lorenzo Y. Concepción didáctica del proceso de formación de habilidades investigativo-laborales en los estudiantes de la carrera Licenciatura. Tesis en opción al grado científico de doctor en ciencias pedagógicas. La Habana. 2015

Ricard M. La formación de contadores, tendencias actuales. Facultad de Contabilidad y Finanzas. En revista COFÍN. HABANA. ISSN 200736061. Universidad de la Habana. Cuba. 2013.

Cuba. Ministerio de Educación Superior. Modelo del Profesional. Carrera Licenciatura en Educación Economía, Plan de Estudio E. La Habana. 2016.

OCDE/BIRF. Informe sobre la Educación Superior en Chile entregado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y el Banco Mundial el año 2008. Consultado en agosto/ 2014. Disponible en: www.uchile.cl/.../ocde-la-educacion-superior-en-chile._113390_9_2208.pdf24.

Recibido: 6 de febrero de 2016

Aceptado: 23 de junio de 2016